



Tecamac

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Tecamac, Estado de México, a 16 de Junio de 2026.

No. Oficio: REG10/104/2026

ASUNTO: Solicitud de colocación de tope de concreto y paso peatonal.

C. ROSA YOLANDA WONG ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, y en ejercicio de las atribuciones de esta Décima Regiduría, me permito solicitar respetuosamente se realice una valoración técnica, a fin de que se ejecute la colocación de un tope de concreto que funcione también como puente o paso peatonal, en el cruce que conecta la explanada de la Presidencia Municipal con la calle del Parque de La Soledad.

La presente petición obedece a que durante la temporada de lluvias se genera una importante corriente de agua pluvial en dicho punto, lo que dificulta e incluso impide el tránsito seguro de peatones, especialmente de personas adultas mayores, niñas, niños y personas con discapacidad, quienes diariamente utilizan este acceso para dirigirse a las instalaciones municipales y a diversos puntos de la zona.

La construcción de esta infraestructura permitiría mejorar la movilidad peatonal, brindar mayor seguridad a la ciudadanía y garantizar un cruce accesible aun en condiciones climáticas adversas, además de contribuir al ordenamiento vial del área.

Por lo anterior, solicito atentamente se lleve a cabo la valoración técnica correspondiente y se informe a esta Regiduría sobre la viabilidad y el estatus que guarde la presente petición.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada y reitero mi disposición para colaborar en las acciones que benefician a la ciudadanía tecamaquense.

ATENTAMENTE



Tecamac
AYUNTAMIENTO DEL DISERTONARIO
DÉCIMA
REGIDURÍA

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR



C.c.p. Arq. Alan Pérez Ortega, Director General de Infraestructura y Servicios Públicos, para conocimiento y atención procedente.

Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecamac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecamac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx